S	CÁMARA DE DIPUTADOS	
E	MESA DE MOVIMIENTO	
	1 7 DIC 2020	
	Recibido	
	Exp. Nº 41620 c.D	

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las políticas públicas implementadas en el área seguridad y cuáles serán los ejes de las mismas en el período 2021. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- -Políticas implementadas en materia de seguridad en cada uno de los 19 departamentos en 2020.
- -Medidas tomadas para disminuir la violencia organizada y cantidad de bandas desarticuladas.
- -Cantidad de "nidos" de armas detectados en los 19 departamentos de la provincia y origen de las mismas.
- -Cantidad de investigaciones abiertas sobre lavado de dinero vinculado a negocios ilegales en los 19 departamentos provinciales.
- -Resultados obtenidos de los convenios celebrados con las fuerzas de seguridad nacionales que actúan en la provincia.
- -Cantidad de integrantes de las fuerzas de seguridad provinciales denunciados por su participación en hechos delictivos.
- -Edades y ocupaciones de las personas detenidas en el transcurso del año 2020.
- -Análisis de las situaciones existenciales en las cárceles de la provincia.
- -Resultados obtenidos a través de la llamada tecnología en seguridad en relación a la disminución de los hechos de violencia organizada sufridos en cada uno de los 19 departamentos de la provincia.
- -Principales políticas públicas en materia de seguridad de cara al año 2021.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

La cantidad de homicidios y hechos de violencia sufridos por la población de la provincia en cada uno de los 19 departamentos de su geografía es consecuencia de la historia de los últimos años.

Los procesos económicos, legales e ilegales, no aparecen de la noche a la mañana y eso nos resulta fundamental señalar como principio lógico para abordar una discusión seria sobre la cuestión de la seguridad en Santa Fe.

A partir de ese concepto es vital conocer los detalles de las principales medidas implementadas durante 2020 y los resultados obtenidos.

No solamente en relación a las estadísticas, sino también en torno a la multidimensionalidad de los hechos delictivos.

Entendemos que es imprescindible saber cuántas causas se iniciaron en la provincia por lavado de dinero vinculado a negocios ilegales como el juego clandestino, el narcotráfico, el contrabando de armas, la trata de personas y el vasto universo de las autopartes robadas.

Hay que saber, por otra parte, la edad y la ocupación de las personas detenidas a lo largo de 2020.

Es central tener esa información para determinar si la mejor inversión en seguridad pasa por comprar drones o invertir en empleo y otras cuestiones sociales que sirvan para empatarle a la seducción del dinero fácil a través de las armas y la venta de estupefacientes.

También es preciso conocer los detalles y resultados de la intervención de las fuerzas federales en la provincia.

Si esas sumatorias realmente sirvieron para desmantelar organizaciones delictivas en distintos lugares de la provincia o solamente resultaron funcionales para dar alguna señal del gobierno ante la demanda de las familias cansadas de la intranquilidad cotidiana.

Por otro lado, la cantidad de bandas organizadas desarticuladas como también el número de integrantes de las fuerzas de seguridad separados por participar de las mismas dará la dimensión concreta de los nichos de corrupción dentro del estado y, por otro lado, el porcentaje de las poblaciones de cada departamento vinculado a los negocios ilegales.



Entendemos que uno de los fracasos más estruendosos de la recuperación de la democracia hasta el presente es la ilusión de conducir democráticamente a las fuerzas de seguridad solamente desde los poderes ejecutivos, sea el nacional como los provinciales.

Eso ha fracasado desde hace 37 años.

El control político de las fuerzas de seguridad debe sumar los legislativos provinciales y nacionales a los ejecutivos para que nadie deje de rendir de cuentas sobre los niveles de violencia que sufre nuestro pueblo, tanto a nivel provincial como nacional.

También es menester conocer los principales ejes en materia de seguridad para el año 2021 y si esa política pública tendrá un necesario apoyo en las cifras expresadas en el presupuesto votado.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.